

IFD 6

Educación Cívica

Cursos: 3 A-B-C

Prof. Maria Rosa Miriani

Este trabajo pueden realizarlo de manera individual o grupal. Si optan por hacerlo en grupo, este no debe superar los 6 integrantes. Recuerden escribir en sus trabajos con quienes lo hicieron.

Tema: La Democracia y el derecho de participar. La lucha por los derechos. La participación política.

Objetivos

- Reconocer y promover la idea de que democratizar una sociedad es lograr que todas las personas participen en la defensa de sus derechos.
- Visualizar y reconocer que participar significa más que “formar parte” tiene otras acepciones tales “tomar parte” o “dar parte” y que todas ellas se ponen en práctica en el juego democrático.
- Reconocer y valorar que la Democracia es una construcción que se hace entre todas y todos y solo existe si se integra en estilos de vida que excluyen el autoritarismo en todas sus formas

Actividades

1. A partir de la lectura del texto “**Democracia**” y del video de Consciente Colectivo de Canal Encuentro <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8061/9594>, (este video lo vamos a trabajar en ésta y en la próxima secuencia); vamos a recordar algunos conceptos sobre **La Democracia** que probablemente conozcan pero que es importante que volvamos a recordarlos.

Con los siguientes conceptos les propongo que hagan un resumen o síntesis.

- Significado etimológico de la palabra Democracia
- Origen de la Democracia
- Condiciones mínimas para la toma de decisiones en la democracia
- Participar
- Construcción

2. Ahora les propongo que lean “**Derechos Políticos y participación Política**”. A continuación realicen las siguientes consignas

a. Elijan dos de los hechos nombrados en estos textos y busquen información sobre ellos en los libros, internet etc. Señalen causas o antecedentes, sus consecuencias y su trascendencia.

b. ¿Por qué fue tan importante la participación política en esos casos?

c. Observen la fotografía ¿Qué simboliza la flor? ¿Qué dos modos de manifestación se enfrentan en esta situación?

La Valoración del trabajo se hará mediante RUBRICAS. A continuación les planteo qué y cómo voy a valorar del trabajo que realicen.

- Cuando reciba el trabajo voy a responder con un recibido (los trabajos los pueden enviar de lunes a viernes de 8 a 18hs)
Cuando tengan dudas, me consultan a través del mail, voy a contestar los correos de manera sincrónica:
3A: lunes de 15hs a 15.40 hs
3B: jueves de 15 a 15.40 hs
3C: miércoles 11.40 a 12.20hs
- La semana del 17 al 21 de agosto envían los borradores para que pueda leerlos y hacerles la devolución de lo observado.
- Del 24 al 28 si es necesario hacen las correcciones sugeridas al trabajo.
FECHA DE ENTREGA: durante la semana del 31 de agosto.
- Reuniones por Zoom: las reuniones a través de zoom las vamos a realizar con cada curso en los horarios que corresponden al dictado de la materia, en principio vamos a realizar una con cada curso. En caso de que se manifieste la necesidad de realizar otra reunión lo acordaremos en la primera reunión. Las condiciones para ingresar a la plataforma zoom serán acceder con su nombre y apellido, prender cámaras y micrófonos. En caso contrario no serán admitidos para participar de la reunión.
Horarios:
3A: lunes 17 de agosto de 15hs a 15.40 hs
3B: jueves 20 de agosto de 15 a 15.40 hs
3C: miércoles 19 de agosto: 11.40 a 12.20hs

-

VALORACION Elementos	Muy Bien	Bien	Mejorable	Deficiente
Lectura y comprensión de textos (material bibliográfico)	Leyeron y comprendieron muy bien el material bibliográfico.	Leyeron y comprendieron bien, el material bibliográfico.	Necesitan volver a leer y comprender el material bibliográfico.	No leyeron, ni interpretaron los materiales propuestos.

Realización de las actividades propuestas	Realizaron las actividades correctamente	Realizaron las actividades en forma incompleta. Consultaron dudas y completaron	Realizaron las actividades en forma incompleta o no las realizaron	No realizaron las actividades
Observación de videos	Vieron los videos y los utilizaron para responder las preguntas y realizar los trabajos.	Vieron los videos. Respondieron en forma incompleta. Consultaron dudas y completaron	Vieron los videos. Respondieron en forma incompleta o no respondieron	No vieron , no respondieron preguntas
Presentación del trabajo	Presentado en tiempo, muy prolijo.	Presentado hasta 3 días tardes, poco prolijo	Presentado fuera de término. Incompleto	No presenta el trabajo

Democracia

El término “democracia” deriva de la unión de dos palabras griegas: *demos* (“pueblo”) y *kratos* (“gobierno”). Etimológicamente, entonces, democracia significa “gobierno del pueblo”, es decir, gobierno ejercido y controlado por el conjunto del pueblo.

La democracia tuvo su origen en la Grecia antigua, especialmente en la *polis* de Atenas, entre los siglos VII y IV a.C. El órgano máximo del gobierno de la *polis* era la **Asamblea**, integrada por todos los ciudadanos libres. La cantidad reducida de habitantes y el hecho de que las mujeres y los esclavos no participaran permitían que los ciudadanos pudieran reunirse en la plaza pública para discutir los asuntos públicos.

La burguesía de los países europeos occidentales del siglo XVIII tomó el espíritu de la democracia ateniense como un modelo opuesto a las formas autocráticas que primaban en el continente. Ante los privilegios y el monopolio político de los monarcas y los nobles, un gobierno cuyos ciudadanos discutían las decisiones de la *res* (cosa) pública era un ideal revolucionario, y a partir de esa concepción se asentaron los principios del pensamiento liberal.

Actualmente, la democracia implica una serie de condiciones mínimas que permiten un acceso democrático a la toma de decisiones. Algunas de esas condiciones son:

- primacía de la **decisión de la mayoría** y el **respeto de los derechos de las minorías**;
- reconocimiento del **derecho de toda persona a pensar diferente y expresarse** de acuerdo con sus convicciones;
- realización de **elecciones** periódicas competitivas, libres, transparentes, con un voto personal, igual, secreto e informado, para que el pueblo decida quiénes deben ser sus gobernantes;
- **garantía de competencia pacífica**, a través del diálogo y la negociación entre las ideas y los grupos que se disputan el acceso al gobierno;
- **distribución del poder** que permita que las autoridades se controlen mutuamente y garantía de canales de expresión y fiscalización por parte del pueblo.

El ejercicio pleno de la democracia implica el ejercicio pleno de la ciudadanía. Democratizar una sociedad es lograr que todas las personas participen en la defensa de sus derechos y en el tratamiento de los asuntos públicos.

Participar no es sólo "**formar parte**". Las personas formamos parte de grupos o asociaciones: la familia, la escuela, la ciudad, el país. Pero participar significa más que "formar parte", significa "**tomar parte**". Una madre o un padre pueden formar parte de una comunidad educativa porque mandan a su hijo a una escuela, pero no participan si no asisten a las reuniones con los profesores o la cooperadora; tampoco participa un estudiante que va todos los días al colegio pero no se reúne con sus compañeros para programar, por ejemplo, el viaje de egresados o elevar una queja a la directora.

Otra acepción de "participar" es "dar parte", es decir, comunicar algo a otras personas. Todas esas acepciones se ponen en práctica en el juego democrático.

La democracia es también una construcción. Todos los ciudadanos tienen derecho a la participación política, pero no todos tienen igualdad de oportunidades para opinar y para participar. La democracia es una **construcción** que se hace entre todos y sólo existe si se integra en estilos de vida que excluyen el autoritarismo en todas sus formas.

Derechos políticos y participación política

Los derechos políticos se basan en la participación política de ciudadanos y habitantes de los Estados. En general, los derechos políticos son concebidos como la posibilidad de votar en elecciones libres para elegir a las autoridades públicas y a los representantes del pueblo en las instituciones del Estado. Sin embargo, la participación política, implícita en el ejercicio de los derechos políticos, puede adoptar muchas formas que amplían el abanico de estos derechos. Pueden considerarse, por ejemplo, las siguientes acciones:

- En 1967, durante una manifestación en las calles de la ciudad estadounidense de Washington, centenares de jóvenes entregaban flores a los soldados mientras éstos los apuntaban con fusiles. El lema de esos jóvenes era “Hagamos el amor, no la guerra”.
- En mayo de 1968, en Francia, los estudiantes universitarios protagonizaron una rebelión. Reclamaban una relación menos autoritaria con sus profesores, pedían además clases más “creativas”, libertad para vivir y expresar su sexualidad, y justicia social, es decir, que los trabajadores y obreros no fueran explotados y tuvieran acceso a mejores condiciones de vida que las de entonces. Esos estudiantes protagonizaron enfrentamientos con la policía y también expresaron sus opiniones realizando *graffiti*. “La poesía está en la calle” y “Prohibido prohibir” fueron algunas de las consignas que escribieron en las paredes de los edificios de París.
- María Soledad Morales tenía 17 años cuando en septiembre de 1990, en la provincia de Catamarca, fue a bailar a una discoteca y desapareció. Tres días después, su cuerpo apareció sin vida y mutilado. Surgieron indicios de que algunas personas vinculadas con el poder

político provincial habían participado en el crimen y de que hubo maniobras de encubrimiento por parte de la policía. La población de Catamarca inauguró entonces una nueva forma de reclamar justicia: marchar por las calles en completo silencio. Esas "marchas de silencio" se multiplicaron y convocaron cada vez más personas. El reclamo permanente de la población permitió conocer lo que sucedió y condenar a los responsables directos. El gobierno nacional intervino el Poder Judicial y luego el gobierno provincial.

■ A fines de 2001, en medio de una seria crisis económica, social y política, y luego de una jornada de violentos saqueos de comercios, el presidente Fernando de la Rúa declaró el estado de sitio. Minutos después, miles de vecinos de la capital salieron espontánea y pacíficamente a las calles golpeando ollas y cacerolas. Había nacido el "cacerolazo". Tras la renuncia del Presidente, algunos sectores comenzaron a unirse en asambleas barriales.

■ En Buenos Aires, en diciembre de 2004, durante un recital en el local bailable "República Cromañón", un incendio provocó la muerte de más de doscientas personas. Sus familiares comenzaron a hacer marchas mensuales en reclamo de justicia. Las marchas contribuyen a mantener viva la memoria de los muertos y a exigir una reparación.

¿Qué tienen en común estos hechos? Son diversas formas de participación de las personas en la vida de los Estados. Los derechos políticos incluyen diversos modos de participar en la gestión pública como ámbito específico de la política, es decir, en lo que es común a todas las personas que viven en un Estado. Muchas de las formas de participación que hoy consideramos "normales" y que se han traducido en derechos, como el voto, son el fruto de una larga y a veces dramática lucha.



Manifestación de jóvenes estadounidenses en contra de la guerra de Vietnam, en Washington, en 1967. La consigna de esos jóvenes era *Flower power*, la idea de que el amor podía triunfar sobre el Estado militarizado.

